



La Rioja, 12 de Marzo de 2021

Sres. TRANSCARAVAN S.R.L. At: TRANSCARAVAN S.R.L.

Cel: 1136683465

Email: administracion@transcaravan.com.ar

Cotización ID: 435

Ref.: PRESUPUESTO: DESCARGA DE DOS (2) SHELTERS

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios.

DETALLES DEL SERVICIO:

PRESUPUESTO Nº 1: Una Jornada de trabajo

Servicio de traslado de Hidrogrua desde La Rioja Capital hasta Bazan y Villa Mazan, La Rioja...\$70.000

Servicio de alquiler de Hidrogrua con chófer y oficial eslingador para realizar trabajo de descarga y posicionamiento de dos shelters (4.500 kg. c/u) en predio ubicado en Bazan y Villa Mazan, La Rioja. Durante una jornada de trabajo. Total \$150.000

PRESUPUESTO Nº 2: Dos jornadas de trabajo

Servicio de traslado de Hidrogrua para brindar asistencia en Villa Mazan y Bazan, La Rioja...\$70.000

Servicio de alquiler de Hidrogrua con chófer y oficial eslingador para realizar trabajo de descarga y posicionamiento de dos shelters (4.500 kg.) en predio ubicado en Bazan y Villa Mazan, La Rioja. Durante dos jornadas de trabajo. Total \$240.000

CUESTIONES IMPORTANTES:

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:



15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:

Adelanto del 50 % al confirmar el servicio, saldo hasta 15 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



